INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26, 27 y 28, en el Decreto 2992/19, arts. 8º y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se realizarán los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 06 de octubre de 2023.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Objeto de Gasto 533 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1576/2023.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, fecha 06 de octubre de 2023, observándose la recepción de 2 (dos) ofertas, que se detallan a continuación:

NRO	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	RUC	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO Gs.
1	19 DE ENERO S.R.L	19deenero@click.com.py	80098902-3	PRESENTA	PRESENTA	117.444.257
2	TRAFOSUR SA.	trafosur@trafosur.com.py	80026314-6	PRESENTA	PRESENTA	144.400.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura se presentaron observaciones que serán analizadas en cada punto del presente Informe donde corresponda.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

Que, de conformidad de los DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que, luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, y de las Observaciones presentadas en el Acta de Apertura, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	19 DE ENERO S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	TRAFOSUR SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%) Gs.	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE Gs.
1	19 DE ENERO S.R.L	5.872.213	6.000.000
2	TRAFOSUR SA.	7.220.000	10.000.000

El Comité manifiesta que los oferentes cumplen con los montos y plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas que para el presente proceso se ha solicitado (DDJJ).

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y que cumplen con la documentación sustancial**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 58 al 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: ***POR EL TOTAL***

EMPRESAS	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Aplicación de la Ley N° 6575
REFERENCIAL	1	39121002-003	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 315 KVA	Unidad	UNIDAD			136.563.089	1	136.563.089		
19 DE ENERO S.R.L	1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO	Unidad	UNIDAD	TRAFOPAR	NACIONAL	117.444.257	1	117.444.257	-14,00	164.421.960
TRAFOSUR SA	1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO	Unidad	UNIDAD	TRAFOSUR	NACIONAL	144.400.000	1	144.400.000	5,74	-

Obs: Conforme a las verificaciones realizadas por este Comité de Evaluación de Ofertas se constata que la Firma TRAFOSUR S.A. cuenta con CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL N° 157.816 con fecha de vencimiento 02/12/2023, en base a la misma es aplicada la Ley N° 6.575, la firma 19 DE ENERO S.R.L no cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:

*En aplicación de lo dispuesto en el **Art 63° Método de Evaluación inciso a numeral 3, del Decreto N° 2992/19**, se procede a seleccionar **provisoriamente** a la firma, **TRAFOSUR S.A.,** como la oferta evaluada como* **LA MÁS BAJA,** *que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como documentación legal, especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera, experiencia, margen de preferencia, desempate, etc*

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL (DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y QUE SE SITUA PROVISORIAMENTE COMO LA MAS BAJA).

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	TRAFOSUR S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C
2) Garantìa de Mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C
5) Constancia de presentación de la Declaraciòn Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la Repùblica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19 ** NO APLICA	N/A
6) Declaraciòn Jurada de Declaraciòn de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Secciòn Formularios **	C
7) Certificado de Cumplimiento Tributario **	C
8) Patente Comercial del municipio en donde este asentando el establecimiento principal del oferente **	C
9) Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C
9.3 Oferentes en Consorcio.	
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado oferentes individuales. Personas Fisicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Juridicas. *.	N/A
2)Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas (DNCP) *	N/A
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 12/10/2023, el apoyo técnico de la Dr. José Martinez, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del bien ofertado por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y la misma, luego de realizar la revisión correspondiente, responde vía nota impresa de fecha 13/10/2023 lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVICIOS GENERALES

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel.- Fax: 585 575
San Lorenzo - Paraguay

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

D.S.G. Nº 001

MEMORANDUM

A : **Comité de Evaluación de Ofertas**

De : **Dr. José Martínez**, Jefe, Departamento de Servicios Generales.

Fecha : 13 de octubre de 2023.

Asunto : **Solicitar Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.**

Dr. José Martínez
Jefe de Servicios Generales

Por el presente me dirijo al Comité de Evaluación de Ofertas para dar respuesta a la solicitud de colaboración a fin de realizar la ***verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas*** de los bienes ofertados por el oferente, para dar continuidad al proceso de evaluación de ofertas y recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Institución. Conforme a las verificaciones realizadas constatamos que las especificaciones técnicas presentadas por la Empresa ubicada provisoriamente como la más baja **CUMPLEN** con las necesidades requeridas para dicho equipo.

EMPRESAS	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA
REFERENCIAL	1	39121002-003	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 315 KVA	Unidad	UNIDAD		
TRAFOSUR SA	1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO	Unidad	UNIDAD	TRAFOSUR	PARAGUAYA

El Comité de Evaluación manifiesta que, en base al informe del área respectiva, lo ofertado por la Empresa **CUMPLE** *con las especificaciones técnicas requeridas.*

ATENTAMENTE

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

CAPACIDAD LEGAL:

Se ha solicitado a la Direccion de Talento Humano de la FCV – UNA la verificación en la base de datos del SINARH de las siguientes personas citadas en el ***Formulario de Declaración de Miembros***, presentado por la empresa:

TRAFOSUR - RUC 80026314-6			
ORDEN	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO
1	824.211	Juan Carlos Guanes Carrillo	PRESIDENTE
2	1.697.969	Esteban María Guanes Carrillo	DIRECTOR TITULAR
3	1.961.630	Carlos César Bezerra	DIRECTOR TITULAR
4	2.877.115	Juan María Guanes	GERENTE
5	85.602	Julia Elena Carrillo	ACCIONISTA
6	410.158	María Elizabeth Guanes Carrillo	ACCIONISTA
7	555.353	Miguel Pedro Guanes Carrilo	ACCIONISTA
8	648.049	Luis Antonio Guanes Carrillo	ACCIONISTA
9	394.031	Rafael María Masi Gusggiari	ACCIONISTA
10	285.257	Néstor Adalberto Solalinde Rossi	SINDICO TITULAR

C.I. N° 824.211Juan Carlos Guanes Carrillo

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa: RTCCAR01 CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS Fecha: 10/10/2023

Usuario: C001489 OPCIONES Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
824211	GUANES CARRILLO, JUAN CARLOS	Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2002	12	4	MIN. DE RELAC. EX	823	DIRECTOR	111	SUELDOS	50	1.957.500	29/11/2000	11-TRASLADO	15/04/2002		
PERMANENTE	2002	12	4	MIN. DE RELAC. EX	576	DIRECTOR	113	GASTOS DE REPRE	4	1.208.300	01/01/2001	11-TRASLADO	15/04/2002		
PERMANENTE	2001	12	4	MIN. DE RELAC. EX	576	DIRECTOR	111	SUELDOS	4	1.208.300	01/01/2001	35-REAPERTURA F	31/12/2001		
PERMANENTE	2001	12	4	MIN. DE RELAC. EX	823	DIRECTOR	111	SUELDOS	50	1.957.500	29/11/2000	35-REAPERTURA F	31/12/2001		

Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Presenta registros en el SINARH, sin embargo, corresponde a Ejercicios anteriores finalizados.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

C.I. N° 1.697.969 Esteban María Guanes Carrillo

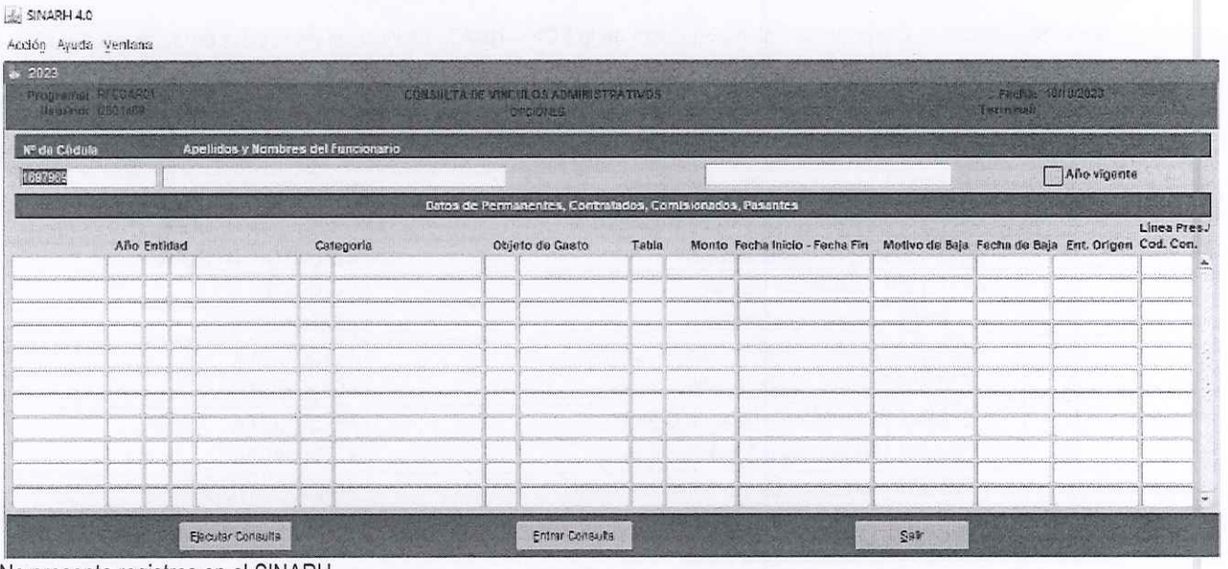

No presenta registros en el SINARH.

C.I. N° 1.961.630 Carlos César Bezerra

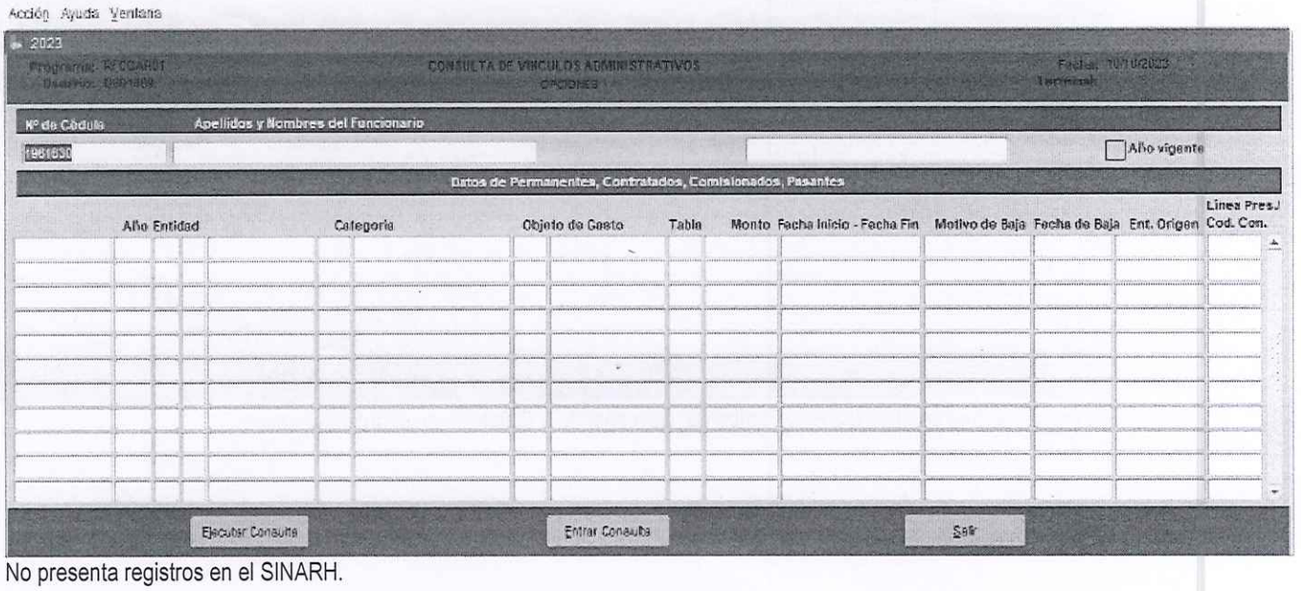

No presenta registros en el SINARH.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

C.I. N° 2.877.115 Juan María Guanes

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa: RFCOAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 10/10/2023

Usuario: 2001469 — OFICINAS — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
2877115	GUANES BENITEZ, JUAN MARIA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2011	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		1.500.000	01/01/2011 - 28/02/2011	-			1046
CONTRATADO	2011	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES		1.500.000	01/03/2011 - 31/12/2011	-			1629
CONTRATADO	2010	13	1	CORTE SUPREMA		AUXILIAR	144	JORNALES		1.500.000	01/07/2010 - 31/12/2010	-			1806

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

Presenta registros en el SINARH, sin embargo, corresponde a Ejercicios anteriores finalizados.

C.I. N° 85.602 Julia Elena Carrillo

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa: RFCOAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 10/10/2023

Usuario: 2001469 — OFICINAS — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
85602	CARRILLO VDA DE GUANES, JULIA ELENA

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

No presenta registros en el SINARH.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

C.I. N° 410.158 María Elizabeth Guanes Carrillo

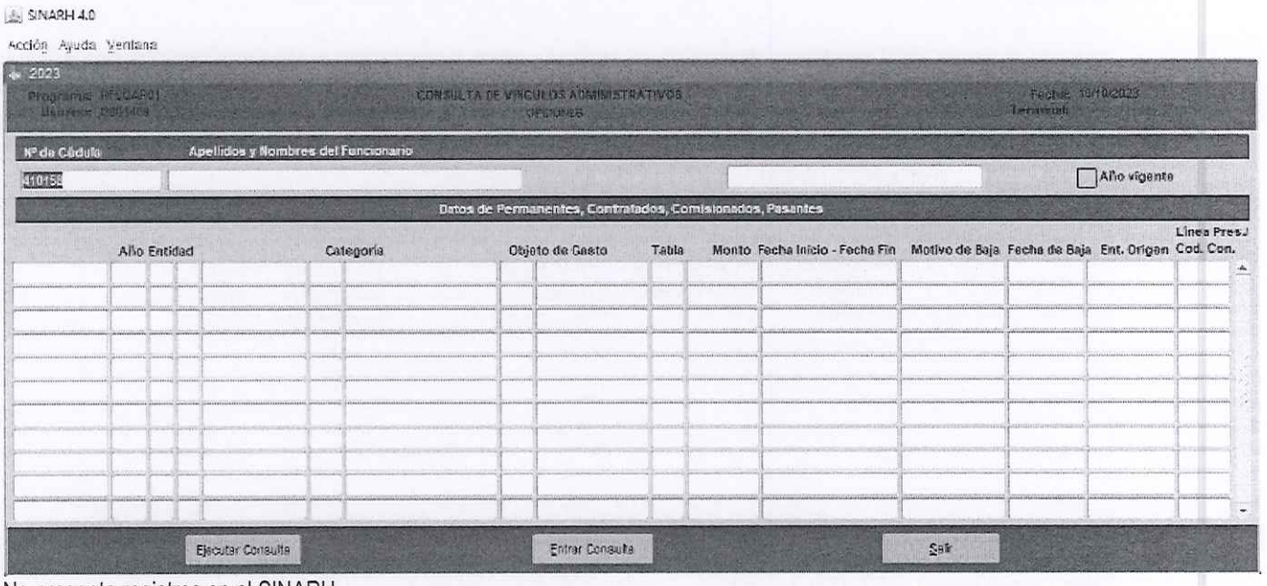

No presenta registros en el SINARH.

C.I. N° 555.353 Miguel Pedro Guanes Carrilo

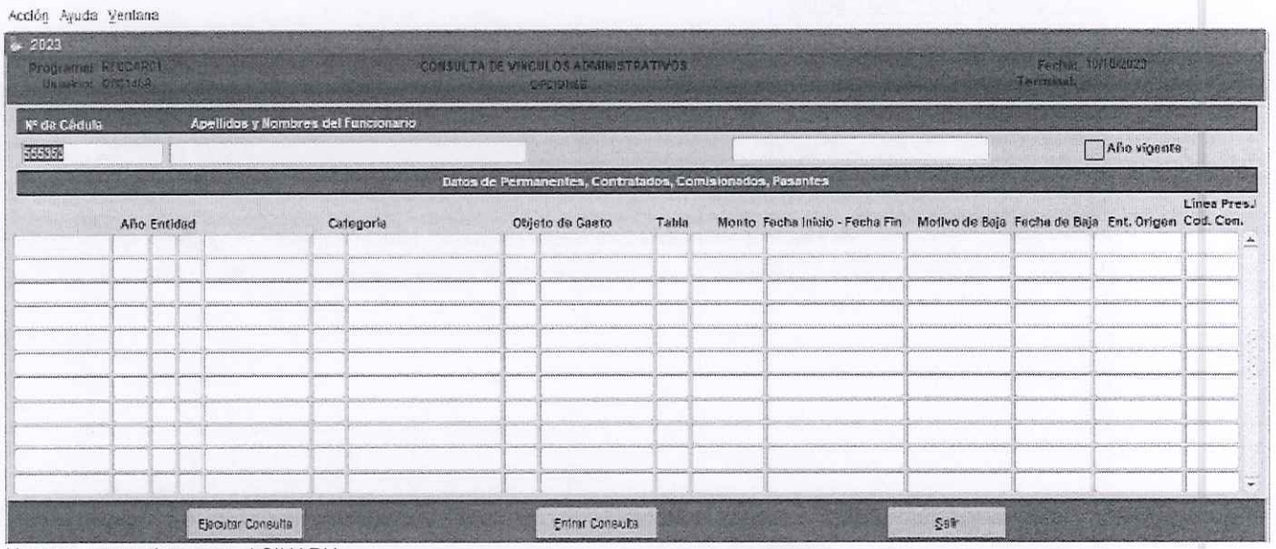

No presenta registros en el SINARH.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

C.I. N° 648.049 Luis Antonio Guanes Carrillo

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa: RPCOAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 10/10/2023

Usuario: DBI1468 — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
648049	GUANES CARRILLO, LUIS ANTONIO

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
PERMANENTE	2023	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS		1	1.021.100	01/01/2023	-			418
PERMANENTE	2022	28	1	UNA	U87	MIEMBROS DEL C.S.U.	112	DIETAS		1	1.021.100	01/11/2022	-			418

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

Presenta registros en el SINARH, sin embargo, corresponde a un cargo electoral docente.

C.I. N° 394.031 Rafael María Masi Gusggiari

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

2023

Programa: RPCOAR01 — CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS — Fecha: 10/10/2023

Usuario: DBI1468 — OPCIONES — Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
394031	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta — Entrar Consulta — Salir

No presenta registros en el SINARH.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

C.I. N° 285.257 Néstor Adalberto Solalinde Rossi

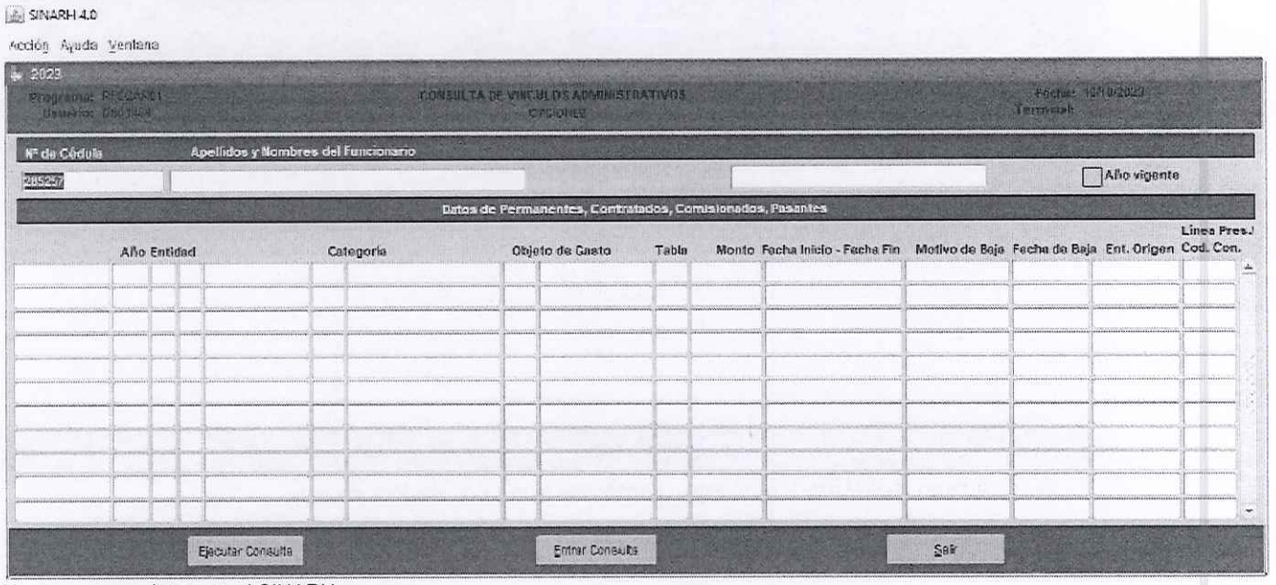

No presenta registros en el SINARH.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Los oferentes deberán presentar copia del Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2020, 2021, 2022, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py), para contribuyentes de IRACIS y/o IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL (IRE).

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los años 2020, 2021 y 2022, no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE

Deberán presentar Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC / IRE SIMPLE.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán presentar Formulario 515 IRP-RSP para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyentes de Renta Personal.

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberán presentar Formulario 120 IVA General de 36 meses correspondiente a los años 2020, 2021, 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: (Ingreso/Egreso).
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad financiera, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	TRAFOSUR S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

EMPRESA: TRAFOSUR S.A.

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2020	2021	2022	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	21.466.725.028	32.592.258.486	31.858.312.717	3	28.639.098.744	
	Total del Activo (TA)	72.733.831.072	83.162.112.622	87.747.387.938	3	81.214.443.877	0,352635533
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	55.082.722.173	64.440.136.984	70.811.487.563	3	63.444.782.240	
	Pasivo a corto plazo (PC)	18.300.533.617	32.592.258.486	31.611.052.717	3	27.501.281.607	2,306975477
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	8.328.205.668	5.133.797.750	8.226.358.947	3	7.229.454.122	
	Capital	39.500.000.000	42.000.000.000	44.000.000.000	3	41.833.333.333	0,172815636

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,352635533	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	2,306975477	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,172815636	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID Nº 428.772

CAPACIDAD TÉCNICA:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.
- Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.
- Declaración Jurada de los RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO conteniendo las informaciones requeridas en las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas.

Sera responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del transformador, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas.

El Proveedor / oferente deberá contar dentro de su plantel Técnico, en relación de dependencia, con un con un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en la ANDE con categoría A conforme al objeto del presente proceso licitatorio, que para la comprobación del mismo deberá presentar lo siguiente:
Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente.
Demostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o cconstancia de ingreso al IPS.

En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la oferta el Proveedor / oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.

Obs.: Para el caso de Consorcios, indicarse en la oferta cuál es la empresa líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos 60% de los criterios de calificación de capacidad técnica y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	TRAFOSUR S.A	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

	1
El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	C
Declaración Jurada de proveer bienes nuevos, no usados ni reacondicionados, en el plazo establecido en el contrato, y que los mismos cumplen con todas las características solicitadas por la convocante, en cuanto a tecnología, capacidad y rendimiento.	C
Declaración Jurada de los RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO conteniendo las informaciones requeridas en las Condiciones Generales de las especificaciones técnicas. RECURSOS HUMANOS / SERVICIO TECNICO Sera responsabilidad del adjudicatario la asignación para los trabajos de instalación y puesta en funcionamiento del transformador, personal técnico altamente especializado en el área y con la experiencia necesaria para el buen desempeño en las tareas a ser desarrolladas. El Proveedor / oferente deberá contar dentro de su plantel Técnico, en relación de dependencia, con un con un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en la ANDE con categoría A conforme al objeto del presente proceso licitatorio, que para la comprobación del mismo deberá presentar lo siguiente: Curriculum y documentos respaldatorios respectivamente. Demostrar el vínculo del o los técnicos a través de: copia de contrato y/o cconstancia de ingreso al IPS. En caso de sustitución o cesación de las funciones del técnico propuesto para la presentación de la oferta el Proveedor / oferente deberá comunicar tal situación y en la misma indicar los datos del nuevo técnico acompañando los documentos respaldatorios conforme a lo requerido en el punto anterior.	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

EXPERIENCIA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en la provisión de TRANSFORMADORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 4 (CUATRO) (2019, 2020, 2021, 2022) últimos años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Obs.: Para el caso de Consorcios, uno de los integrantes deberá cumplir con al menos el 60% de este requisito, y el 40% restante, podrá ser cumplido por los demás integrantes, en forma conjunta. En el acta consorcial deberá establecer cuál de los miembros del consorcio cumplirá con el requisito.

N°	EMPRESA:	= o < 25% del Monto Ofertado (Requerido)	2019	2020	2021	2022	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	TRAFOSUR S.A	Gs. 36.100.000	Gs. 51.000.000.-	Gs. 172.782.809.-	Gs.20.300.000.-	Gs.133.228.065.-	Gs 377.310.874.-	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 1890/2020, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que el precio presentado por la Empresa TRAFOSUR S.A. se ajusta a las disposiciones legales.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Esta Comité ha verficado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio MIC, que la Empresa que oferta bienes de procedencia nacional y cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) N° 157.816.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65° **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por el total".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 78° del Decreto N° 2992/19 y el Art. 30° de la Resolución DNCP 5695/19 que reza lo siguiente: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

RECOMENDACIONES POR EL TOTAL – CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

EMPRESA: TRAFOSUR S.A.

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL
1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO DE 315 KVA	Unidad	UNIDAD	TRAFOSUR	PARAGUAYA	144.400.000	1	144.400.000

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO Gs
TRAFOSUR S.A	80026314-6	La totalidad	144.400.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**144.400.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1°. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación. -

2°. **Adjudicar** el procedimiento de CD 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772, por un Monto de Gs. 144.400.000 (Guaranies ciento cuatenta y cuatro millones, cuatrocientos mil), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas. -

3°. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Objeto de Gasto 533 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1576/2023.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 17 del mes de octubre del año 2023.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martinez C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – ID N° 428.772

ANEXO 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 11/2023 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA FILIAL DE SAN ESTANISLAO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 428.772

EMPRESAS	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Aplicación de la Ley N° 6575
REFERENCIAL	1	39121002-003	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 315	Unidad	UNIDAD			136.563.089	1	136.563.089		
19 DE ENERO S.R.L	1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO	Unidad	UNIDAD	TRAFOPAR	NACIONAL	117.444.257	1	117.444.257	-14,00	164.421.960
TRAFOSUR SA	1	39121002-003	TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TRIFASICO	Unidad	UNIDAD	TRAFOSUR	NACIONAL	144.400.000	1	144.400.000	5,74	-

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación